

DON **RAFAEL ALONSO DREGI**, en mi condición de Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad **PRIM, S. A.**, con domicilio en la Avenida Llano Castellano, número 43, planta 3, , 28034 Madrid y provista con CIF A28165587 (la "**Sociedad**").

CERTIFICO lo siguiente en relación con el Informe Financiero Anual correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023, que incluye

- Las Cuentas anuales individuales e informe de gestión individual (que incluye el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el Estado de Información No Financiera y el Informe anual de remuneraciones de los Consejeros) correspondientes al ejercicio 2023 de **PRIM, S. A.**
 - Las Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado (que incluye el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el Estado de Información No Financiera y el Informe anual de remuneraciones de los Consejeros) correspondientes al ejercicio 2023 de **PRIM, S. A. y sociedades dependientes.**
- (a) En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, dicha documentación se formuló en formato electrónico y fue firmada por todos los miembros del Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 2024.
- (b) Las citadas Cuentas Anuales e Informes de Gestión individuales y consolidados enviados se corresponden con los auditados y los informes de auditoría adjuntando en los ficheros xHTML individual y consolidado son copia fiel de los originales firmados por el Auditor.
- (c) Que el informe del verificador del Estado de Información no financiera (EINF) es copia file del original firmado por el Verificador Independiente.
- (d) Las Cuentas Anuales e informe de gestión individual de **PRIM, S. A.** y las Cuentas anuales e Informe de Gestión consolidado de **PRIM, S. A. y sociedades dependientes** correspondientes al ejercicio 2023, adjuntados en los correspondientes archivos electrónicos, se encuentran integrados en los correspondientes códigos Hash:



Consolidado:

E7EAE0F54E434B7C696EDE89D7C641213CEE195E279AC9AFD47D8712542B253B

Individual:

F6DE0D6F98A34535B5F0508F488CFB5DC15E381F797F447B84FF1127EBCBA6E0

Asimismo CERTIFICO

- (i) Que el presente certificado sustituye al anterior certificado emitido por mi con fecha 27 de marzo de 2024 y que fue previamente remitido e incorporado al Registro Oficial de las Cuentas Anuales, a los efectos de adaptar el contenido del certificado anterior al contenido obligatorio exigido por la CNMV y demás normativa aplicable en materia de formulación de cuentas y firma del informe financiero anual.
- (ii) Que se adjunta al presente certificado copia firmada por todos los consejeros de la declaración de responsabilidad relativa a las Cuentas Anuales y los Informes de Gestión de la Sociedad y de su Grupo correspondientes al ejercicio 2023.

Y PARA QUE CONSTE, expido el presente certificado en Madrid a 19 de mayo de 2024.



Rafael Alonso Dregi

Secretario del Consejo de Administración.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE LAS CUENTAS ANUALES DE 2023 DE PRIM, S.A. Y DE SU GRUPO.

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PRIM, S.A. DECLARAMOS:

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 8, b) del Real Decreto 1362/2007 de 19 de Octubre en relación con el Artículo 118 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Mercado de Valores, hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las Cuentas Anuales y los Informes de Gestión de la Sociedad y de su Grupo correspondientes al ejercicio de 2023 que se adjuntan a esta declaración elaborados con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de las empresas comprendidas en el su perímetro de consolidación tomadas en su conjunto y que los Informes de Gestión incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad y de las empresas comprendidas en su perímetro de consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Y para que así conste, a efectos de cumplimiento de los requisitos formales en vigor, lo firman en Madrid, a 22 de marzo de 2024.

D^a. Lucía Comenge Valencia
Presidenta

D. Jorge Prim Martínez
Vice-Presidente Primero

D^a. Mar Gallardo Mateo
Consejera

D^a. Belén Amatriain Corbi
Consejera

D. Mario Lara Sanz
Consejero

D. Miguel Viñas Pich
Consejero

D^a. Carolina Guisasola Masaveu
Consejera

D^a. Elena García Becerril
Consejera

D. Luis Pozo Lozano
Consejero

D. Juan Jesús González Prim
Consejero

D. Fernando Oliveros Arreaga
Consejero Ejecutivo